

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TAPIA PINEDA & HIJOS S.A. TRANSCARPITA CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Quatynquill, al quinceavo día del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cooperativa Covitap Solar 24 manzana 4, se reunieron los siguientes accionistas de TRANSCARPITA S.A., señores: JACINTO JULIAN PINEDA TAPIA, propietario de 125 acciones, NALLA LUCIA TAPIA CACAO propietaria de 250 acciones, y MARIA JOSE PINEDA TAPIA, propietaria de 425 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Jacinto Julian Pineda Tapia, actuando como Secretario la Sra. Nalla Lucia Tapia Cacao. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Notas explicativas de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la compañía no ha realizado actividad económica alguna durante el ejercicio 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 14:00 horas.-



Jacinto Julian Pineda Tapia
Presidente de la Sesión



Nalla Lucia Tapia Cacao
Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TAPIA PINEDA & HIJOS S.A. TRANSCARPITA CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, al quinceavo día del mes de diciembre del dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cooperativa Covitup Solar 24 manzana 4, se reunieron los siguientes accionistas de TRANSCARPITA S.A., señores JACINTO JULIAN PINEDA TAPIA, propietario de 125 acciones, NALLA LUCIA TAPIA CACAO propietaria de 250 acciones, y MARIA JOSE PINEDA TAPIA, propietaria de 425 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Jacinto Julian Pineda Tapia, actuando como Secretaria la Sra. Nalla Lucia Tapia Cacao. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los Informes del Comisario y Notas explicativas de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la compañía no ha realizado actividad económica alguna durante el ejercicio 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 14:00 horas.- f) Jacinto Julian Pineda Tapia, Presidente de la Sesión; f) Nalla Lucia Tapia Cacao- Secretaria.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. - Guayaquil, 15 de diciembre del 2016.


JACINTO JULIAN PINEDA TAPIA
PRESIDENTE